

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18655** CLUB DEL BRICOLAJE, S.A.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 720/09, a instancias de José Vicente de la Fuente y Francisco Romero Mesa, contra "Club del Bricolaje, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 21-5-09 por el que se declara a la inicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 49.668,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2009.- Firmado: Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090042116-1